



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos
Humanos

DECRETO EXENTO N°:

PARRAL,

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5.688 de fecha 20 de diciembre 2022, que aprueba reglamento de pago sala cuna.
- 2.- El Decreto Exento N° 137 de fecha 12 de enero 2023, que modifica el reglamento de pago de sala cuna.
- 3.- El decreto Exento N° 2245 de fecha 02 de mayo 2023, que ordena el pago por concepto de bono de sala cuna correspondiente al periodo del 25 de mayo al 31 de diciembre 2023
- 4.- El decreto Exento N° 933 de fecha 20 de febrero 2024, que ordena el pago por concepto de bono de sala cuna correspondiente al periodo del 01 de enero al 13 de marzo 2024.
- 5.- Dictamen N° E440605N24 de fecha 14 de enero 2024, que indica que no corresponde pago por concepto de bono de sala cuna, cuando las madres trabajadoras estén haciendo uso de su feriado legal.
- 6.- El dictamen N° 19102 de 25 de mayo de 2017; el dictamen N° 2765 de fecha 03 de febrero de 2020.
- 7.- El Dictamen N° 4460 de fecha 18 de enero de 2016 de Contraloría General de la República. -
- 8.- El ORD N° 63, emitido por el director de Recursos Humanos, Javier Moreira Bauerle, con fecha 01 de abril de 2024.
- 9.- Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
- 10.- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 11.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 12.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 13.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 14.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
- 15.- El decreto exento N° 2591 de fecha 06 de julio 2021, que designa alcalde subrogante por orden de prelación.
- 16.- El decreto Exento N° 3360 de fecha 31 de agosto 2021, que corrige el considerando N° 3.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Dictamen N° E440605N24 de fecha 14 de enero 2024, que indica que no corresponde pago por concepto de bono de sala cuna, cuando las madres trabajadoras estén haciendo uso de su feriado legal.



2.- Que, El Ordinario N° 63, emitido por el director de Recursos Humanos, Javier Moreira Bauerle, con fecha 01 de abril de 2024, en el cual se le informa a la funcionaria Barbara Gajardo Cáceres que percibió un pago en exceso en los meses de julio, octubre y noviembre 2023, por un monto total que asciende a \$30.000 pesos, cuando se encontraba haciendo uso de su feriado legal.

3.- El derecho que le asiste a la funcionaria de solicitar la condonación de lo pagado en exceso, según de conformidad al art. 67, inciso cuarto de la ley de la Ley N° 10.336.-

4.- Que, la funcionaria ha desistido libre y espontáneamente al derecho que le asiste de solicitar condonación de lo pagado en exceso según el art. 67 inciso cuarto de la ley N° 10.336. (de acuerdo con el ORD. entregado y recepcionado por la funcionaria Barbara Gajardo Cáceres, con fecha 01 de abril de 2024.)

DECRETO:

- 1.- REINTEGRESE**, doña Barbara Gajardo Cáceres, RUT. 15.942.970-9, Planta Profesional, Grado 11°, reintegro el monto de \$30.000.- (treinta mil pesos) a la cuenta 44709040895, remuneraciones del banco estado de chile.
- 2.- Apruébese, la opción tomada por la funcionaria de renunciar a la apelación que le concede la condonación establecida en la ley N° 10.336, artículo 67, inciso cuarto.
- 3.- Ingreso, a la cuenta contable 214-09-13-000-000 "varios" el monto de \$ 30.000 pesos, según orden de ingreso N°0211422, de fecha 09 de abril 2024. -
- 4.- Gírese, a la cuenta corriente Fondos Ordinarios N° 44709007081, el monto de \$ 30.000 pesos.
- 5.- Impútese, a la cuenta 214-09-13-000-000 "varios", para ser ingresado posteriormente a la cuenta 115-08-99-001 " Devolución y reintegro no proveniente de impuesto".
- 6.- El presente decreto de reintegro se enviará al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para el ajuste correspondiente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL (S)

KGG

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesada (copia digital barbara.gajardo@parral.cl)
- 2.- contabilidad jorge.valverde@parral.cl
- 2.- Oficina de Partes

DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
JAVIER MOREIRA BAUERLE




ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Folio: **0211422**
Folio caja: 7452

Fecha de Impresión: 09/04/2024 Caja: 1
Folio : 59

COPIA: CONTRIBUYENTE

Nombre		Fecha Giro	N° Orden
GAJARDO CACERES BARBARA ELENA		09/04/2024	59
Domicilio	Fono	Comuna	R.U.T
Villa Santa Sara La Greda 1110		Linares	015942970-9
Tipo de tributo	Cod.Act.Econ.	Periodo	ROL
Unidad Giradora		Cuota	Vencim. Pago
PERSONAL		0	09/04/2024

Detalle ingreso:

REINTEGRO PAGO EN EXCESO POR CONCEPTO DE PAGO DE BONO DE SALA CUNA POR UN VALOR DE \$30.000
- SEGUN CARTOLA N° 16 DE FECHA 02.04.2024

Denominación Cuenta	Imputación	Valor
(BCO) VARIOS	214-09-13-000-000-000	30,000
		30,000
SUBTOTAL		0
I.P.C		0
INTERÉS		0
TOTAL		30,000



ELIZAB

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

VALIDO UNICAMENTE CON FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ORDEN DE INGRESO

TRIBUTO		FOLIO	59
RUT	015942970-9	FECHA	09/04/2024
NOMBRE	GAJARDO CACERES BARBARA ELENA		
DIRECCIÓN	Villa Santa Sara La Greda 1110		

CONCEPTO
REINTEGRO PAGO EN EXCESO POR CONCEPTO DE PAGO DE BONO DE SALA CUNA POR UN VALOR DE \$30.000.- SEGUN CARTOLA N° 16 DE FECHA 02.04.2024

Item	Cuenta	Denominación	Valores (\$)
32	214-09-13-000-000-000	(BCO)VARIOS	30,000
Unidad giradora		SUB TOTAL	30,000
PERSONAL		I.P.C.	
Girador		INTERESES	
ELIZAB		TOTAL	

	
UNIDAD GIRADORA	CAJERO MUNICIPAL

FORMA DE PAGO EFECTIVO _____
CHEQUE _____
DÉBITO/CRÉDITO _____
VALE VISTA _____



Nombre Empresa | MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Nombre Usuario | ELIZADETH PARADA CAMPOS

Rut Empresa | 69.130.700-K | Ejecutivo | MARTINEZ MIRANDA
 Rut Usuario | 11.331.956-1 | Oficina | STGO. PRINCIPAL

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

44709040895 | MUNICIPALIDAD DE PARRAL REM PERSONAL PLANTA MUNICIPAL

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio | Fecha de Final | Fecha Emisión
 02/04/2024 | 02/04/2024 | 02/04/2024

Nº Cartola | Nº Movimiento
 016 | 1

Resumen

Saldo Inicial | \$78.354.423
 Total Cargos | \$0
 Total Cheques | \$0
 Total Abonos | \$30.000
 Total Depósitos | \$0
 Saldo Final | \$78.384.423

Fecha	Sucursal	Nº Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
02/04/2024	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut 15042970-9 gajardo coceres barbara elena	\$0	\$30.000	\$78.384.423

